

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Decreto Exento N° 02230 de fecha 05.10.16, que Llama a Propuesta Pública.
4. Acta de Evaluación Técnica de fecha 24.11.16.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de mantener adecuadamente la infraestructura de los Establecimiento Educativos a cargo de esta autoridad.
2. El Proyecto se financiará con cargo a los Fondos FAEP Año 2.016, Iniciativas de Infraestructura.

DECRETO

EXENTO N° 02690

1. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada: "**REGULARIZACIÓN INFRAESTRUCTURA INSTITUTO POLITÉCNICO DE SANTA CRUZ**", autorizada por Decreto Exento N° 02230 de fecha 05.10.16, debido a que no cumple con lo establecido en las Bases Administrativas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

GWAC/GAGV/CMRC/MARR/rcp

C. C.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAEM (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/